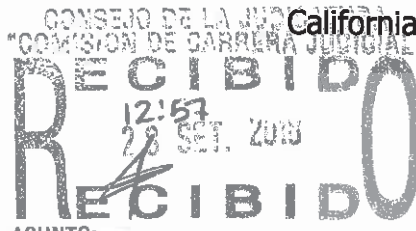


Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 111/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California,



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 05 y 06 de Septiembre de 2018 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **69** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		23/08/2018	11134	A	
2		23/08/2018	11135	A	
3		24/08/2018	11247	A	
4		27/08/2018	11325	A	
5		27/08/2018	11337	A	
6		27/08/2018	11373	B	
7		27/08/2018	11389	B	
8		28/08/2018	11394	B	
9		28/08/2018	11481	A	
10		28/08/2018	11484	A	
11		29/08/2018	11532	B	
12		29/08/2018	11554	A	
13		30/08/2018	11659	B	

14		30/08/2018	11682	A	
15		30/08/2018	11683	A	
16		31/08/2018	11693	A	
17		31/08/2018	11704	A	
18		31/08/2018	11710	A	
19		31/08/2018	11717	C	
20		31/08/2018	11719	A	
21		31/08/2018	11744	A	
22		31/08/2018	11756	C	
23		31/08/2018	11757	A	
24		31/08/2018	11768	B	
25		31/08/2018	11775	A	
26		31/08/2018	11791	A	
27		03/09/2018	11813	A	
28		03/09/2018	11814	A	
29		03/09/2018	11816	A	
30		03/09/2018	11824	A	
31		03/09/2018	11846	A	
32		03/09/2018	11848	B	
33		03/09/2018	11853	B	
34		03/09/2018	11857	C	
35		03/09/2018	11859	A	
36		03/09/2018	11867	C	
37		03/09/2018	11868	A	
38		03/09/2018	11871	A	
39		04/09/2018	11872	A	
40		04/09/2018	11884	C	
41		04/09/2018	11886	B	
42		04/09/2018	11887	C	
43		04/09/2018	11891	C	
44		04/09/2018	11894	A	
45		04/09/2018	11896	A	
46		04/09/2018	11899	A	
47		04/09/2018	11900	A	
48		04/09/2018	11901	A	
49		04/09/2018	11904	A	
50		04/09/2018	11908	A	
51		04/09/2018	11911	A	
52		04/09/2018	11912	A	
53		04/09/2018	11913	A	
54		04/09/2018	11914	B	
55		04/09/2018	11915	A	
56		04/09/2018	11921	A	
57		04/09/2018	11923	A	
58		04/09/2018	11924	C	
59		04/09/2018	11926	B	
60		04/09/2018	11927	A	
61		04/09/2018	11930	A	
62		04/09/2018	11931	C	
63		04/09/2018	11934	B	
64		04/09/2018	11936	A	
65		04/09/2018	11939	A	

66		04/09/2018	11940	C	
67		04/09/2018	11941	A	
68		04/09/2018	11942	B	
69		04/09/2018	INICIO	A	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **03** sentencias definitivas y **04** interlocutorias pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NO. EXP.	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	EXCESO DIAS TRANSCURRIDOS
1.		S.D.	22/08/2018	X	X	X
2.		S.D.	22/08/2018	X	X	X
3.		S.D.	24/08/2018	X	X	X
4.		S.I.	28/08/2018	X	X	X
5.		S.I.	29/08/2018	X	X	X
6.		S.I.	29/08/2018	X	X	X
7.		S.I.	29/08/2018	X	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 07 de Marzo del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 04 de Septiembre del 2018, se citaron **376** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **129** sentencias definitivas, **119** sentencias interlocutorias, ordena normar procedimiento (**87** definitivas y **32** interlocutorias) y caduca la instancia citaciones interlocutorias **02**.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **ALFONSO AMÉRICO MORALES KANGO** hasta el 31 de Agosto del 2018 y a partir de la fecha indicada la Licenciada **MARÍA DE LOURDES CRISCI LUCERO**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/08/2018	FIJAR EDICTOS		
2.		04/09/2018	EMPLAZAR		

De la Licenciada **LLUVIA MORALES GALLARDO**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **ANDRÉS ZAID VAZQUEZ TERRIQUEZ**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada **HILDA GUERRERO ORTIZ**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 20 de Septiembre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles 05 de Septiembre de 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **Licenciado AMADO SALVADOR RÍOS VELA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 05 y 06 de Septiembre de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 07 de Marzo de 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 de Septiembre de 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se

encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. AMADO SALVADOR RÍOS VELA. PRESENTE.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA. PRESENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. PRESENTE.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE. PRESENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO. PRESENTE.

LIC. LLUVIA GALLARDO MORALES. PRESENTE.

LIC. ANDRÉS ZAID VAZQUEZ TERRIQUEZ. PRESENTE.

LIC. HILDA GUERRERO ORTIZ. PRESENTE.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE



No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO	Oficina del Titular	Presente
2.-	SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE	Oficina del Titular	Presente
3.-	MÓNICA FLORES CISNEROS	1ª. Secretaria	Presente
4.-	KARINA SANDEZ MENDOZA	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ANABEL ALTAMIRANO AMADOR	2ª. Secretaria	Presente
6.-	CLAUDIA FLORES VILLAVICENCIO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	LUCERO CORONA BAÑUELOS	3ª. Secretaria	Presente
8.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	3ª. Secretaria	Presente
9.-	NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	SANTA CLARA CABRERA HUERTA	Oficialía de Partes	Presente
11.-	ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ	Oficialía de Partes	Presente
12.-	CLAUDIA CORTES CERVANTES	COMISARIO	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO ELECTRÓNICO DE PROMOCIONES, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, 1 LIBRO ELECTRÓNICO DE OFICIOS GIRADOS Y LIBRO DE CAUCIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	504
Sentencias Definitivas dictadas	129
Sentencias Interlocutorias dictadas	119
Se terminaron por caducidad	064
Se terminaron por diversas causas (desistimiento instancia, acción, demanda, no curso)	046

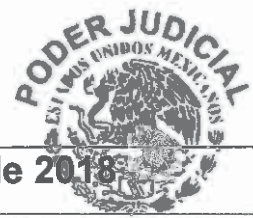
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	008
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	012
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	008
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	064
Audiencias Programadas	788
Audiencias Celebradas	536
Audiencias Diferidas	252
Acuerdos dictados	7,312
Exhortos Recibidos	088
Exhortos Girados	067
Cartas Rogatorias Giradas	010
Requisitorias recibidas	005
Promociones recibidas	8,590
Oficios remitidos	1,862
Medidas de apremio y multas	SIN REGISTRO ALGUNO
Procesos administrativos	002
Cédulas profesionales	REG. ELECTRÓNICO
Registro de estudiantes y pasantes de derecho	REG. ELECTRÓNICO
Recibos de ingreso (Valores)	121

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	08 y 09 de Marzo de 2018
NUMERO DE INICIOS	504
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	04/09/2018
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA Y EN TRAMITE

LIBRO DE PROMOCIONES

A PARTIR DE 08 DE MARZO DE 2018 CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL SE DEJA DE ANOTAR LIBRO Y SE IMPRIME LIBRO ELECTRONICO DIARIAMENTE QUE ARROJA LOS SIGUIENTES DATOS:

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,590
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	069
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11942/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/09/2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	CITACION PARA SENTENCIA DEFINITIVA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	EN TRAMITE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	23/08/2018	11134	A	
2	██████████	23/08/2018	11135	A	
3	██████████	24/08/2018	11247	A	
4	██████████	27/08/2018	11325	A	
5	██████████	27/08/2018	11337	A	
6	██████████	27/08/2018	11373	B	
7	██████████	27/08/2018	11389	B	

Lo testado no vale
Electrónico si vale

8		28/08/2018	11394	B	
9		28/08/2018	11481	A	
10		28/08/2018	11484	A	
11		29/08/2018	11532	B	
12		29/08/2018	11554	A	
13		30/08/2018	11659	B	
14		30/08/2018	11682	A	
15		30/08/2018	11683	A	
16		31/08/2018	11693	A	
17		31/08/2018	11704	A	
18		31/08/2018	11710	A	
19		31/08/2018	11717	C	
20		31/08/2018	11719	A	
21		31/08/2018	11744	A	
22		31/08/2018	11756	C	
23		31/08/2018	11757	A	
24		31/08/2018	11768	B	
25		31/08/2018	11775	A	
26		31/08/2018	11791	A	
27		03/09/2018	11813	A	
28		03/09/2018	11814	A	
29		03/09/2018	11816	A	
30		03/09/2018	11824	A	
31		03/09/2018	11846	A	
32		03/09/2018	11848	B	
33		03/09/2018	11853	B	
34		03/09/2018	11857	C	
35		03/09/2018	11859	A	
36		03/09/2018	11867	C	
37		03/09/2018	11868	A	
38		03/09/2018	11871	A	
39		04/09/2018	11872	A	
40		04/09/2018	11884	C	
41		04/09/2018	11886	B	
42		04/09/2018	11887	C	
43		04/09/2018	11891	C	
44		04/09/2018	11894	A	
45		04/09/2018	11896	A	
46		04/09/2018	11899	A	
47		04/09/2018	11900	A	
48		04/09/2018	11901	A	
49		04/09/2018	11904	A	
50		04/09/2018	11908	A	
51		04/09/2018	11911	A	
52		04/09/2018	11912	A	
53		04/09/2018	11913	A	
54		04/09/2018	11914	B	
55		04/09/2018	11915	A	
56		04/09/2018	11921	A	
57		04/09/2018	11923	A	
58		04/09/2018	11924	C	
59		04/09/2018	11926	B	

60		04/09/2018	11927	A	
61		04/09/2018	11930	A	
62		04/09/2018	11931	C	
63		04/09/2018	11934	B	
64		04/09/2018	11936	A	CONSEJO DE LA JUDICATURA
65		04/09/2018	11939	A	DEL ESTADO VISITADURIA
66		04/09/2018	11940	C	
67		04/09/2018	11941	A	
68		04/09/2018	11942	B	
69		04/09/2018	INICIO	A	

OFICIOS DE CONFORMIDAD AL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL

OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,862
CUADERNILLO QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA EXPEDIENTE DEL ARCHIVO
REMITIDO A	DELEGADO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PARTIDO JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	04/SEPT/2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	28
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	08
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	12
CONTRA AUTOS	08
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	EN TRAMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	28

OBSERVACIONES: Respecto a este rubro, se hace constar que el juzgado en revisión maneja **TRES LIBROS DE APELACIONES**, distribuidos uno por cada Secretaria, mismos que mas adelante y al examinar las Secretarias se harán las correspondientes observaciones.

Se anexa copia simple de la relación de apelaciones pendientes por resolver.-

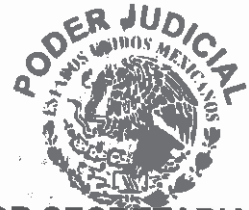
LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	64
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	20
EN TRAMITE	36
OTRO	02
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/09/2018
ACTO RECLAMADO	FALTA DE SEGUIMIENTO. INACTIVIDAD PROCESAL POR SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO
JUICIO NATURAL	SUMARIO DE DESAHUCIO

SISTEMA DE GESTION JUDICIAL REGISTRA EN FORMA CONSECUTIVA AMPAROS DIRECTOS O INDIRECTOS, SIN EMBARGO LOS TRAMITADOS EN FORMA DIRECTA FUERON UNICAMENTE CINCO.



EXHORTOS GIRADOS



EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL REGISTRA EXHORTO POR SECRETARIA, LE DA NÚMERO Y FECHA DE EMISIÓN POR LO QUE YA NO SE REALIZA FÍSICAMENTE SU REGISTRO Y POR LO TANTO NO SE CUENTE CON INFORMACIÓN DE LA CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS DILIGENCIADOS, SIN DILIGENCIAR Y PENDIENTES POR DILIGENCIAR.-

EXHORTOS GIRADOS	67
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	FIJAR EDICTOS DE REMATE

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	31
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	36
EN TRÁMITE O PENDIENTES	19
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE MEXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CARTAS GIRADAS	10
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO AL:	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DELEGACIÓN TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR COHEREDEROS

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS	05
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	████████
EXPEDIENTE NÚMERO	████████
TOCA CIVIL NÚMERO	████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO A TERCERO INTERESADO

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS
SIN REGISTRO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

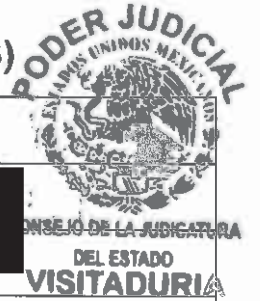
PROCESOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS	02
PROCESOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS	02
PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITE	00
ULTIMA REGISTRADA	████████
FECHA SENTENCIA	07/08/2018

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES
REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE DERECHO
REGISTRO ELECTRÓNICO



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO (VALORES)



VALORES RECIBIDOS	121
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	31/08/2018
POR LA CANTIDAD DE	\$
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN PARA REMATE
ENTREGADO	EN CUSTODIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO**, es la encargada y responsable del manejo y control de valores de los recibos de ingreso, mismo que se lleva a cabo de la siguiente manera:

Dicho control se lleva a cabo a través de un programa instalado y enlazado al Departamento del Fondo Auxiliar del Consejo de la Judicatura de Mexicali, mismo que contiene un registro de los ingresos en custodia, devoluciones, transferencias y reportes.

La devolución de recibos de ingreso se efectúa a través del citado programa, el cual expide una constancia que se agrega al expediente que corresponda.

Se imprime con regularidad un reporte denominado Libro de Caucciones en el que se asienta la firma de las personas a quienes se les efectúan devoluciones y se archivan en legajos mensuales los cuales son firmados por el titular.

Los recibos de ingreso se guardan en un acordeón el cual se encuentra por orden alfabético, llevándose además un archivo en el que se registran los recibos de ingreso en Dólares y en Moneda Nacional y conforme se van efectuando devoluciones se dan de baja, según corresponda.

Se anexa relación de devoluciones y de ingresos ajenos correspondientes al periodo del 08 DE MARZO DE 2018 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018, mismas que fueron proporcionadas por la encargada **C. JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO**

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	376
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	219
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	157
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	129
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	119
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO, CITACIONES PARA INTERLOCUTORIA	032
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO, CITACIONES PARA DEFINITIVA	087
SE CADUCA LA INSTANCIA, CITACIONES PARA INTERLOCUTORIA	002

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXP.	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	EXCESO DIAS TRANSCURRIDOS
1.		S.D.	22/08/2018	03/09/18	X	X
2.		S.D.	22/08/2018	04/09/18	X	X
3.		S.D.	24/08/2018	04/09/18	X	X
4.		S.I.	28/08/2018	04/09/18	X	X
5.		S.I.	29/08/2018	05/09/18	X	X
6.		S.I.	29/08/2018	05/09/18	X	X
7.		S.I.	29/08/2018	05/09/18	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESORIO
INICIADO	INTESTAMENTARIO
FOJAS	PREVENIDO 24/05/2012 ACUERDO INICIAL, 08/06/2012
TIPO SENTENCIA	PRINCIPAL 118 FOJAS SEGUNDA SECCIÓN 35 FOJAS TERCERA SECCIÓN 5 FOJAS CUARTA SECCIÓN 24 FOJAS
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	04/04/2018
RESULTADO SENTENCIA	12/04/2018
	<p>Primero.- Se aprueba en sus términos el Proyecto de Partición y Adjudicación exhibido por la C. xxxx en su carácter de Albacea y Coheredera de la presente Sucesión, en consecuencia.-</p> <p>Segundo.- Se Adjudica pro-indiviso y en partes iguales en favor de los CC. xxxx, en su carácter de únicos y universales herederos de la presente Sucesión, el bien inmueble identificado como:</p> <p>Lote de Terreno número █████ de la Manzana número █████ de la Colonia █████ de esta Ciudad, con superficie de █████ metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:</p> <p>Al Norte en █████ metros con el lote número █████</p> <p>Al Sur en igual medida con █████</p> <p>Al Este en █████ metros con el lote número █████ y.</p> <p>Al Oeste en igual medida con el lote número █████</p> <p>Tercero.- Oportunamente envíense los autos a la Notaria que elija la albacea, para la protocolización correspondiente respecto del bien inmueble que conforma el acervo hereditario de la de cujus; Lo anterior, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
INICIADO	19/02/2015
FOJAS	93
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/04/2018
FECHA DE SENTENCIA	15/05/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Se declara como únicos y universales herederos de la presente Sucesión Intestamentaria a Bienes xxxx a los CC. xxxx, quienes heredan por cabeza en su carácter de hijos de la de cujus, así como a los CC. xxxx, quienes heredan por estirpe en su carácter de nietos de la de cujus, citándoseles para que comparezcan al local de este Juzgado, cualquier día y hora hábil que las labores de este Juzgado lo permitan para el desahogo de la Junta de Herederos y designación de Albacea a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.</p> <p>Segundo.- Oportunamente remítase copia certificada de la presente declaratoria, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para su inscripción, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2869 fracción XI del Código Civil del Estado.</p> <p>Tercero.- Expídase a los Promoventes y Herederos copia certificada de la presente Resolución, previo el pago de los derechos correspondientes y razón de recibo que quede en autos.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	18/09/2017
FOJAS	48
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/05/2018
FECHA DE SENTENCIA	04/06/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- La Suscrita Juez por ministerio de ley es competente para conocer y resolver el presente juicio; asimismo ha quedado debidamente acreditada la procedencia de la Vía Ordinaria Civil intentada en autos.</p> <p>Segundo.- La parte actora, xxxx, acredito su acción y la parte demandada xxxx, se allano a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Tercero.- Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de xxxx, ésta se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como Lote número █ de la manzana número █ del Fraccionamiento ██████████ Polígono █ de esta Ciudad, con una superficie de █████ metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias y cuadro de construcción:</p> <p style="text-align: center;">Norte: █ M con Lote █ Sur: █ M con Lote █ Este: █ M con Lote █ Oeste: █ M con Calle █</p> <p>(Cuadro de construcción...)</p> <p>Inscrito en favor de la parte demandada xxxx, bajo contrato de compraventa partida █████ sección civil de fecha █ de mayo de █ y su oficio rectificatorio partida █████ de sección civil de fecha █ de febrero del █</p> <p>Cuarto.- Se ordena al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada y en su lugar inscriba la presente Resolución, misma que servirá como Título de Propiedad al promovente.</p> <p>Quinto.- No se hace especial condena en costas, por lo que cada parte deberá sufragar las que haya erogado.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	29/01/2016
FOJAS	139
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/03/2018
FECHA DE SENTENCIA	02/04/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- El suscrito Juez de los autos es competente para conocer y resolver del presente juicio, asimismo ha quedado debidamente acreditada la procedencia de la Vía Ordinaria Civil intentada en autos.</p> <p>Segundo.- La parte actora X, acreditó su acción, y la parte codemandada, X, no opuso excepciones, y en cambio la parte codemandada, X, no contesto la demanda, en consecuencia.</p> <p>Tercero.- Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la C. X, ésta se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como Lote ██████ de la Manzana ██████ de la Colonia ██████ de esta Ciudad, con superficie de ██████ metros cuadrados, el cual cuenta con el siguiente cuadro de construcción: (cuadro de construcción) Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad a nombre de la parte demandada, bajo Contrato de Compraventa partida ██████ del Tomo ██████ de sección civil de fecha ██████ de septiembre de ██████</p> <p>Cuarto.- Se ordena al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de dicha inscripción e inscriba la presente Resolución, misma que servirá como Título de Propiedad al promovente, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66.</p> <p>Quinto.- No se hace especial condena en costas, por lo que cada parte deberá sufragar las que haya erogado.</p> <p>Sexto.- La presente sentencia causará ejecutoria, una vez que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma, en términos de los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIADO	04-08-2016
FOJAS	PRINCIPAL 276 FOJAS^A INCIDENTE LIQUIDACION COSTAS 32 FOJAS INCIDENTE LIQUIDACION INTERESES 30 FOJAS
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/08/2018
FECHA DE SENTENCIA	22/08/2018
RESULTADO SENTENCIA	UNICO.- Se condena a xxxx, por conducto de quien legalmente lo represente, al pago a favor de xxxx, cesionario de los derechos de cobro de costas, la cantidad de \$ ██████████ (██████████ pesos, ██████100, moneda nacional) por concepto de liquidación de costas generadas en el presente juicio.

OBSERVACIONES: Para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el (la) Secretario (a) de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 05 de Septiembre del año 2018, de común acuerdo con el **C. Juez Primero Civil**, del Partido Judicial de Ensenada **Licenciado AMADO SALVADOR RÍOS VELA** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 06 de Septiembre del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 06 de Septiembre del 2018, el Suscrito Visitador General, Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado AMADO SALVADOR RÍOS VELA**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. AMADO SALVADOR RÍOS VELA. PRESENTE.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA. PRESENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. PRESENTE.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE. PRESENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO. PRESENTE.

LIC. LLUVIA GALLARDO MORALES. PRESENTE.

LIC. ANDRÉS ZAID VAZQUEZ TERRIQUEZ. PRESENTE.

LIC. HILDA GUERRERO ORTIZ. PRESENTE.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO	Oficina del Titular	Presente
2.-	SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE	Oficina del Titular	Presente
3.-	MÓNICA FLORES CISNEROS	1ª. Secretaria	Presente
4.-	KARINA SANDEZ MENDOZA	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ANABEL ALTAMIRANO AMADOR	2ª. Secretaria	Presente
6.-	CLAUDIA FLORES VILLAVICENCIO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	LUCERO CORONA BAÑUELOS	3ª. Secretaria	Presente
8.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	3ª. Secretaria	Presente
9.-	NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	SANTA CLARA CABRERA HUERTA	Oficialía de Partes	Presente
11.-	ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ	Oficialía de Partes	Presente
12.-	CLAUDIA CORTES CERVANTES	COMISARIO	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado sujeto a revisión.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo del LICENCIADO JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	256
AUDIENCIAS CELEBRADAS	207
AUDIENCIAS DIFERIDAS	049
ACUERDOS DICTADOS	2,550

Las 49 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	19
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	04
NO ESTA FIJADA LA LITIS	11
NO SE EMPLAZO POR NO SER DOMICILIO	02
SE SOLICITO NUEVA FECHA	03

SE REGULARIZA DEL PROCEDIMIENTO	02
DESISTIMIENTOS (ACCIÓN, INSTANCIA O PRUEBA)	03
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	02
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	02
ANOTADA POR ERROR	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria (A) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **17 DE ENERO DE 2019** relativa al Expediente No. [REDACTED] juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, audiencia programada para **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	345 PRINCIPAL, 38 INC. EJECUCIÓN DE CONVENIO
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	02/02/2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARÓ FIRME AUTO QUE APRUEBA REMATE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	97
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	19/04/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LOS CODEMANDADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	74 PRINCIPAL, 73 SECC SEGUNDA
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
INICIO	11/11/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/05/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	161
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	25/06/2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACORDARA LO CONDUCTENTE UNA VEZ QUE QUEDE FIRME AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	246 PRINCIPAL, 10 INC. LIQ. INTERESES, 28 INC. LIQ. INTERESES II
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	19/04/2012
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/06/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RESULTA IMPROCEDENTE SU PETICION YA QUE NO EXISTE PROVEIDO QUE HAYA DECRETADO LA FIRMEZA DEL AUTO QUE ACLARO LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA EN AUTOS.-

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	258
AUDIENCIAS CELEBRADAS	162
AUDIENCIAS DIFERIDAS	096
ACUERDOS DICTADOS	2,173

Las **96** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	36
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	09
NO ESTA FIJADA LA LITIS	17
NO SE EMPLAZO POR NO SER DOMICILIO	09
SE SOLICITO NUEVA FECHA	09
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA POR SECRETARIA	01
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	02
POR EXCUSA REMITIDO	01
POR CONVENIO	07
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN, INSTANCIA O PRUEBA	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria (B) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **15 DE FEBRERO DE 2019** relativa al Expediente No. **██████████**, Juicio **ORDINARIO CIVIL**, audiencia programada para el desahogo de **INPECCIÓN JUDICIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	131
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
INICIO	02/12/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/05/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	79
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	21/02/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31/05/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	403
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	26/09/2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/04/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADOS Y SEÑALA NUEVO DOMICILIO PROCESAL.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	304 PRINCIPAL, 26 INC. EJEC. FORZOSA DE CONVENIO JUDICIAL, 16 INC. EJECUCIÓN FORZOSA DE CONVENIO JUDICIAL.
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	28/04/2003
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	67
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	31/08/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMISORIO

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	274
AUDIENCIAS CELEBRADAS	167
AUDIENCIAS DIFERIDAS	107
ACUERDOS DICTADOS	2,589

Ahora bien, las 107 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	55
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA O ACCION	03
NO SE INTEGRO LA LITIS	23
SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO A PETICIÓN DE LAS PARTES	02
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	03
SE REMITIO EXPEDIENTE POR EXCUSA	08
CELEBRARON CONVENIO O SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA	12
SE DEJO SIN EFECTOS LA FECHA O SE SEÑALO NUEVA FECHA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria (C) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **27 DE MARZO DE 2019** relativa al Expediente No. [REDACTED], audiencia programada para el desahogo de **TESTIMONIALES**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	171
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10/09/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/06/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITA CAUSE EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS DEBIENDO DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	200
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	31/05/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PUBLICACIONES DE BOLETIN JUDICIAL EN LAS CUALES OBRA EL EDICTO ORDENADO EN AUTOS.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	143
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/02/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PUBLICACIONES DE PERIODICO EL MEXICANO, EN LAS CUALES OBRA EL EDICTO ORDENADO EN AUTOS.-

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	157 PRINCIPAL, 14 INC. LIQ. INTERESES MORATORIOS
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	25/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/07/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO INFORMANDO AL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, QUE QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EL EMBARGO EFECTUADO EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	137
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	28/02/2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/07/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TUVO A LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU ESCRITO SE DESPRENDEN.-

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **ALFONSO AMÉRICO MORALES KANGO** hasta el día 31 de agosto del año en curso y a partir de la fecha indicada, en funciones la Licenciada **MARIA DE LOURDES CRISCI LUCERO**, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	402
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	304
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	096
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	04/09/2018 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO

Los **096** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALLECIMIENTO PARTES	01
DOMICILIOS INEXACTOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	38
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	14
DOMICILIO DESOCUPADO	04

DOMICILIO IMPRECISO	
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	
DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA	
OTRAS CAUSAS	
DOMICILIO INCORRECTO (NO SER EL DOMICILIO)	
EXPEDIENTES PENDIENTES POR DILIGENCIAR	

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	14/08/2018	FIJAR EDICTOS		
2.	██████████	04/09/2018	EMPLAZAR		

2) A cargo de la Licenciada LLUVIA GALLARDO MORALES, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	46
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	37
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	08
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	03/09/2018 EMPLAZAMIENTO DIAS Y HORAS INHABILES. DILIGENCIADO

Los 08 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	01
DOMICILIOS CERRADOS	02
DOMICILIO INCORRECTO (NO SER EL DOMICILIO)	03
SE OPUSIERON DILIGENCIA	01
OTRAS CAUSAS	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del Licenciado **ANDRÉS ZAID VAZQUEZ TERRIQUEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	434
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	331
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	095
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	31/08/2018 INSPECCION JUDICIAL DILIGENCIADO

Los **95** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS/IMPRECISO	06
DOMICILIOS CERRADOS	44
DOMICILIO INCORRECTO	10
OTRAS CAUSAS	07
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	01
DOMICILIO INEXISTENTE	12
CANCELADOS SRIO. ACUERDOS	15

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

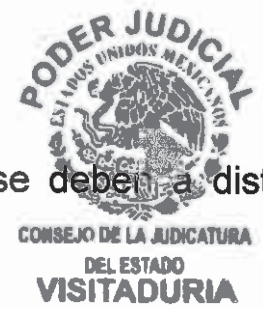
4) A cargo de la Licenciada **HILDA GUERRERO ORTIZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	410
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	286
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	081
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	043
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	03/09/2018 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO



Los 81 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ESTADO DE Q.R.O.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENFERMEDADES



DOMICILIOS INEXACTOS	14
DOMICILIOS CERRADOS	25
DOMICILIO INCORRECTO	20
DOMICILIO IMPRECISO	06
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	04
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO	01
CANCELADOS POR SECRETARIO	11

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los C. NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ, SANTA CLARA CABRERA HUERTA Y ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

La intendencia a cargo de C. CLAUDIA CORTES CERVANTES, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

*Lo testado no vale
de la si vale*

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.**
- **El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.**


CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que no es su deseo hacer manifestación alguna.-

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 06 de Septiembre del 2018, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Titular del Juzgado, C. Licenciado **AMADO SALVADOR RÍOS VELA** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. AMADO SALVADOR RÍOS VELA
Juez Primero de lo Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.



LIC. JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA
Secretario de Acuerdos. A



LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA
Secretaria de Acuerdos B



LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE
Secretario de Acuerdos C

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 111/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 05 Y 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 36 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

